

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MPC

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.000 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM

En Condesuyos, a los días 10 del mes de junio del año 2024, en la oficina de Logística y abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Condesuyos siendo las 11:00 horas, se reunió el comité de selección encargado designado mediante Resolución de Gerencia Municipal encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MPC EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.000 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM.**

PRESIDENTE TITULAR : PEDRO RICARDO DEL CARPIO SEMINARIO
MIEMBRO TITULAR 1 : LUZMER VILCA QUISPE
MIEMBRO TITULAR 2 : ERIKA DIANA ZELA COAQUIRA

Se instaló el comité de selección para llevar a cabo el proceso **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MPC EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.000 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM** para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10441630617	DIAZ ALMANZA EMERSON GODOFREDO	23/05/2024	Válido
2	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2/06/2024	Válido
3	20448115021	G&J NAVAK S.R.L.	23/05/2024	Válido
4	20600323068	SERVICIOS INTEGRALES ABARCA S.A.C.	22/05/2024	Válido
5	20602544100	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA - A.M.V. VALLE DEL COLCA	23/05/2024	Válido
6	20603056273	CYTECON INGENIEROS S.A.C.	23/05/2024	Válido
7	20610522735	MEXOTEAM C G & M S.A.C.	23/05/2024	Válido
8	20611747951	BUILDIA S.A.C.	23/05/2024	Válido
9	20612193429	LUGO SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L	22/05/2024	Válido

Fuente: Seace

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
01	20610522735	MEXOTEAM C G & M S.A.C.	04/06/2024	Válido

Fuente: Seace

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MPC EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.000 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM,** resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	MEXOTEAM C G & M S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
e)	Relación de personal de campo mínimo que ejecutará los trabajos en el Mantenimiento Vial Rutinario del camino vecinal, que para el presente caso fue calculado según la tipología del camino, y es de 2 personas. Se debe incorporar personal de campo femenino mínimo el 25% del total de trabajadores, el personal deberá de residir en la zona por lo cual deberá acreditar con un certificado de domicilio firmado por las autoridades locales Alcalde Distrital donde pertenecen al tramo; y copia de DNI del personal de campo para su verificación.	PRESENTO
g)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4).	PRESENTO
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTO
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA

Se admite la propuesta del postor MEXOTEAM S G & M S.A.C. por que cumple con lo requerido en las bases.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, aconteciendo lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	MEXOTEAM C G & M S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION <u>Requisitos:</u> Deberá estar registrado correctamente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado en servicios. RUC de SUNAT habilitado y habido.	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



<p><u>Acreditación:</u> Copia simple del Registro de Contribuyente, para acreditar la actividad económica materia de la contratación, Activo y Habido. Copia simple de RNP, ficha RUC</p>	
<p>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONA B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Requisitos: 01 camión volquete con capacidad mínima de 8 m3 o más, con una antigüedad no mayor de 20 años a la fecha de presentación de la oferta. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	SI CUMPLE
<p>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA 01 oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir en el Distrito de CHICHAS, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	SI CUMPLE
<p>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACION ACADEMICA Requisitos: • JEFE DE MANTENIMIENTO <i>Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado o Bachiller en Ingeniería Civil</i> Acreditación: El GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE JEFE DE MANTENIMIENTO Requisitos: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (01) AÑO como Jefe de Mantenimiento o Residente de Servicio o Jefe de Grupo o Jefe de Servicio o Monitor Vial o Jefe de Operaciones o supervisor o inspector en servicios de ejecución de Mantenimiento Vial de Caminos Vecinales, Caminos Departamentales o Carreteras Nacionales,</p>	SI CUMPLE
CONDICION (CALIFICADA/ DESCALIFICADA)	CALIFICADA

QUINTO: Consecuentemente, se procede a la evaluación económica del **MEXOTEAM C G & M S.A.C.**, habiendo cumplido los requisitos de evaluación

A continuación, se suscriben la presente en señal de conformidad.

LUZMER VILCA QUISPE	RICARDO DEL CARPIO SEMINARIO	ERIKA DIANA ZELA COAQUIRA
MIEMBRO TITULAR 1	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO TITULAR 2



**ACTA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MPC
EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.000 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE
CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM**

En Condesuyos, a los 10 días del mes de junio de 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Condesuyos, se reunió el comité de selección encargado designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°71-2024-MPC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPC CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.0 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM.**

PRESIDENTE TITULAR : PEDRO RICARDO DEL CARPIO SEMINARIO

MIEMBRO TITULAR 1 : LUZMER VILCA QUISPE

MIEMBRO TITULAR 2 : ERIKA DIANA ZELA COAQUIRA

Se instaló el comité de selección para llevar a cabo el **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPC CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.0 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM** para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO: Acto seguido se procede a la EVALUACION ECONOMICA, del postor que ha cumplido en la etapa de admisión y calificación, se procede a la apertura de la propuesta económica según lo indicado en el capítulo IV, de las bases integradas del procedimiento especial de contratación, obteniendo los siguientes resultados:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
1	MEXOTEAM C G & M S.A.C.	S/ 43,218.00	100

SEGUNDO: Acto seguido se procede a realizar la ponderación de acuerdo al numeral 2.3 del capítulo II de las bases integradas, quedando la evaluación final de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1º	MEXOTEAM C G & M S.A.C.

TERCERO: El comité de selección procede a otorgar la buena pro del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MPC CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AR-588-VILCANE-CHICHAS, L=7.0 KM), DISTRITO DE CHICHAS, PROVINCIA DE CONDESUYOS, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 7 KM** al postor **MEXOTEAM C G & M S.A.C** por el monto de **S/ 43,218.00 (cuarenta y tres mil doscientos dieciocho con 00/100 incluido IGV.**

Sin nada más que tratar se procede a finalizar el presente acto, y firman los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

LUZMER VILCA QUISPE	RICARDO DEL CARPIO SEMINARIO	ERIKA DIANA ZELA COAQUIRA
MIEMBRO TITULAR 1	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO TITULAR 2